

26/60

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta, reunidos en la Sala de Audiencias del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso, y los Señores Jueces doctores don Aristóteles J. Briaz de Lamadrid, don Luis María Eoffi Boggio, don Julio Oghianarte, don Pedro Astrastury y don Ricardo Colombo.

Consideraron:

Que el Excelentísimo Señor Presidente electo de la República de Bolivia, doctor don Víctor Paz Estenssoro, quién avia partido al país el día de mañana, ha de concurrir a presentar su saludo a esta Corte el próximo martes 19, a la hora 11 y 30.-

Que, a fin de que la recepción se realice en debida forma, es conveniente declarar asueto el mencionado día hasta la hora 13, para los tribunales instalados en el Palacio de Justicia,

Resolvieron:

Declarar que el día martes 19 del mes corriente sea, asueto judicial hasta la hora 13, para los tribunales que tienen su asiento en el Palacio de Justicia, con el alcance establecido en el artículo 3º del Reglamento para la Justicia Nacional.-

En lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, que doy fe.-

Benjamín Villegas Basavilbaso

[Signature] *[Signature]*

Dykmonte

phibney

Parulney

~~St. J. M.~~
(see)